

EL ALCALDE Y EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO SE REUNIERON AYER EN OBRAS PÚBLICAS

Gil-Ortega y Lumbrera aceleran la aprobación del PGOU por la Junta

La Junta tiene de plazo hasta abril para darle el visto bueno

M.V.
TOMELLOSO

El director general de Urbanismo y Vivienda, Tirso Lumbreras y el alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega cambiaron ayer impresiones sobre el Plan General de Ordenación Urbana, actualmente el trámite para su aprobación definitiva por la Comisión Regional de Urbanismo, es decir, por la Junta de Comunidades.

Gil-Ortega se mostró interesado por el estado del expediente y Lumbreras en el trabajo realizado por el ayuntamiento para solucionar aspectos del Plan, todos técnicos, relacionados con "determinadas zonas" antes de que el mismo reciba el placet de la Junta.

Fuentes de la Consejería de Obras Públicas señalaron que había elementos que no se ajustaban al informe de Obras Públicas como determinadas carreteras. Las fuentes no fueron más explícitas e insistieron que las deficiencias eran meramente técnicas.

A tal fin se reunirán antes que aca-



Un momento de la reunión, ayer en la delegación de Obras Públicas

be la semana, los técnicos Francisco Moyano, en representación del Ayuntamiento y Francisco Blázquez, en representación de la Junta de Comunidades para tratar de aquilatar esas deficiencias y favorecer la apro-

bación del Plan General de Urbanismo. El plazo que tiene la Consejería de Obras Públicas para aprobar o no el Plan es de seis meses desde la aprobación por el Pleno, hecho que ocurrió en agosto del pasado año. La

Junta tiene, pues de plazo hasta abril para emitir un veredicto.

Por su parte, fuentes municipales consultadas ayer hablaron de deficiencias en los núcleos diseminados de población, cuya realidad urbanis-

tica ha sido matizada en el documento original en cuanto a distancias, viales, servicios, etc, con el fin de dar visos de legalidad a una situación endémica de anarquía urbanística, en cuya situación, sin embargo, no se encuentra la totalidad de los vecinos.

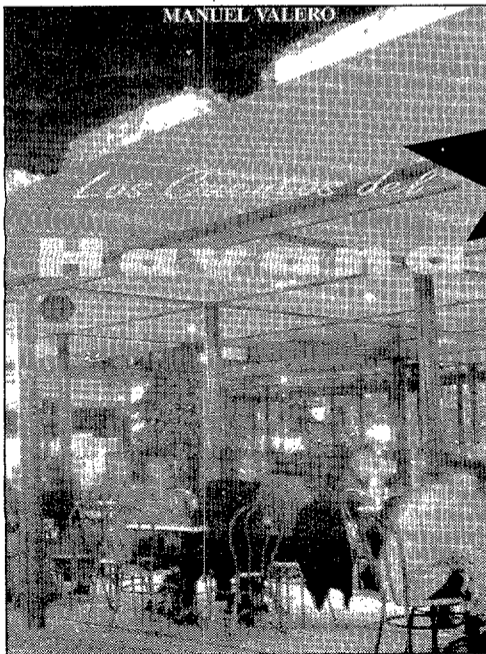
Si por una parte, las fuentes de Obras Públicas aguardaban a una próxima reunión "lo más pronto posible" para verificar la resolución de esas deficiencias y recordaban que en abril el Plan de Urbanismo de Ciudad Real "se podría aprobar o no aprobar", las informaciones recabadas en círculos municipales hablaban de un mero trámite y adelantaban que el Plan estará operativo antes de la conclusión del plazo, es decir, antes de abril.

El propio director general de Urbanismo y Vivienda de la Junta de Comunidades, Tirso Lumbreras, destacó que lo más importante, en estos momentos, es la voluntad del ayuntamiento de estudiar esas deficiencias, voluntad que encontró durante la celebración de la reunión y cuyo primer paso es el próximo encuentro técnico entre Moyano y Blázquez.

La cuestión es que desde que el Plan de Urbanismo se aprobó inicialmente en la primavera de 1995 por la anterior Corporación aún no está operativo, toda vez que necesita el visto bueno de la Junta de Comunidades.

Tras aprobarse inicialmente, el Plan experimentó una prórroga en el plazo de presentación de alegaciones cuando el PP alcanzó el gobierno local y pronto saltó la estrella Valcansado que veía coleando de tiempo atrás.

Aprobadas las alegaciones, el Pleno extraordinario de agosto del pasado año lo aprobó provisionalmente y tras un mes de exposición al público fue remitido a la Junta, que es, en estos momentos, la que tiene la última palabra. □



YA A LA VENTA
EN CIUDAD REAL

EDICIONES PUERTOLLANO
presenta

"Los cuentos del Havana"

por el autor de la novela

"Tres veces quince", Manuel Valero

DE VENTA EN LIBRERIAS ASPA y LITEC

La  Primitiva

Sorteos jueves y sábados. 100 ptas. 1 apuesta

Loterías y  Apuestas del Estado

 INSALUD

LA GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE CIUDAD REAL

INFORMA

A partir del próximo 10 DE FEBRERO DE 1.997 el
SERVICIO NORMAL DE URGENCIAS

de la localidad de Ciudad Real.

SE TRASLADA

desde los locales del CONSULTORIO EL P"LAR
(en Ronda de la Mata) a los NUEVOS LOCALES
DE LA CALLE JUAN II, Nº 2

El número de teléfono del servicio normal de
urgencias es el mismo:

21 21 99

Recordamos que el horario de funcionamiento del
servicio normal de urgencias es el siguiente:

- DOMINGOS Y FESTIVOS: 24 HORAS
- DIAS LABORALES: de 17 horas a 9 horas del día siguiente.